

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., doce de marzo de dos mil veinticuatro

Rad. 2023-00117

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial ordenado por el despacho, allegado por el ingeniero ALFREDO ALVAREZ LOPEZ, el cual se encuentra visible en el archivo 056 del expediente para los fines pertinentes. Se requiere al perito a fin de que asista a la audiencia programada por el despacho a efectos de que se realice la contradicción del dictamen

Se dispone la reprogramación de la audiencia, la cual tendrá lugar el día 5 de abril de 2024 a las 9 a.m. Enlace para la audiencia <https://call.lifesizecloud.com/19441895>.

Entéresele esta decisión al perito designado¹ por la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE

¹ alallo57@hotmail.com

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20caa5af205fff70c0010d60de50662fb732d3f2946f32a8fe64c1de9f0f3933**

Documento generado en 12/03/2024 04:47:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>